



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO
CONVOCATORIA 2014**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO EVALUACIÓN BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto una de las etapas fundamentales es la de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes que cumplan con el examen de admisibilidad.

La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos en las bases concursales. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el manual tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y la herramienta a utilizar.



II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, según numeral 5.1 de las bases concursales. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Desempeño académico	Desempeño académico	40%
Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral del /de la postulante	Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral.	30%
Declaración de intereses y objetivos de estudio	Objetivos de estudio	15%
	Coherencia y claridad de los intereses del postulante	15%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "Sección".

Sección 1. DESEMPEÑO ACADÉMICO (Ponderación 40%)

Factores a considerar:

1. Promedio de notas que considere todos los semestres cursados, notas en las materias relevantes de la carrera y ranking al término del último semestre cursado (este certificado no es obligatorio si se acredita promedio de notas igual o superior a 5.0).
2. Carrera de pregrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
3. Avance en la carrera dado el año de ingreso a la misma.

Considere que la información fidedigna se encuentra contenida en los certificados entregados por el/la postulante.

Sección 2. ANTECEDENTES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE (Ponderación 30%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (considerar las diferencias entre las categorías de ayudantías).
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.
3. Publicaciones científicas, participación en Congresos y proyectos de investigación.
4. Participación en proyectos de investigación aplicada.
5. Participación en emprendimientos empresariales o sociales.
6. Práctica u otras experiencias laborales afines a sus objetivos de estudio.

Considere que durante el pregrado los postulantes tienen la oportunidad de realizar ayudantías.

Sección 3. DECLARACIÓN DE INTERESES Y OBJETIVOS DE ESTUDIO (Ponderación 30%)

3.1 Objetivos de estudio. (Ponderación 15%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la estadía.



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

3.2 Coherencia y claridad de los intereses del postulante. (Ponderación 15%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presente una carta coherente, completa y clara entre motivaciones y trayectoria académica y el programa de estadía escogido.
2. Considerar seriedad/madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.